

Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial por costas del proceso ordinario. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 30 de enero de 2023.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia. LUZ ELENA ROJAS AGUDELO vs COLPENSIONES y OTROS Rad. 2021-00284

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 105

Santiago de Cali, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Mediante memorial que antecede el apoderado de la parte actora solicita la entrega del título judicial consignado por la demandada **COLPENSIONES**, a favor de la demandante correspondiente a las costas del proceso ordinario.

Así las cosas, se ordenará el pago a la parte demandante.

En mérito de lo anterior el Juzgado

DISPONE:

Ordenar el pago a la parte actora, a través de su apoderado judicial Dr. RODRIGO CID ALARCON LOTERO con C.C. No. 16.478.542 y T. P. No. 73.019 del Consejo Superior de la Judicatura quien está facultado para recibir según memorial poder obrante en el expediente, del título judicial **No. 469030002840774 de fecha 28/10/2022 por la suma de \$877.803.00**, consignados por **COLPENSIONES**, correspondientes a las costas del proceso ordinario, una vez quede ejecutoriado el presente proveído.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77baa672c7354788a958b135505029f1355d681193f9e2d2c744479a57a73e44**

Documento generado en 30/01/2023 04:27:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>